



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*ANUNCIO. Solicitud de licencia para la actividad de la remodelación del campo de fútbol y servicios anexos-Ferrota (lote 1). Expte. 2307/2020.*

Por el ayuntamiento de Castrillón con NIF P-3301600-G, se tramita licencia municipal para la actividad de licencia de actividad de la remodelación del campo de fútbol y servicios anexos-Ferrota (lote 1) en Piedrasblancas. Avda. Principal 31 (Castrillón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública por plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan examinar el expediente y formular las pertinentes alegaciones y presentar los documentos que estimen oportunos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (9 a 14 horas).

En Piedrasblancas, a 4 de febrero de 2021.—El Concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.—Cód. 2021-01201.